



CÁMARA  
DE CUENTAS DE  
ARAGÓN

---

**Certificado de estar al corriente en rendición de cuentas**

## GUÍA PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO POR PARTE DE ENTIDADES LOCALES

1.- La entidad local debe acceder a la sede electrónica de la Cámara de Cuentas de Aragón.



2.- Seleccionar el trámite **Solicitud de certificado o informe para entidades locales**.



3.- Pinchar sobre **Tramitación Electrónica** y autenticarse con el certificado de representante de persona jurídica.

Una vez completado este paso, hay que seguir los pasos del procedimiento:

#### REGISTRO DE ENTRADA

Procedimiento: Solicitud conjunta de certificado o informe para entidades supramunicipales



3.1.- **IDENTIFICACIÓN:** al haber realizado la autenticación con el certificado de representante de persona jurídica, se selecciona automáticamente y los datos de la

entidad a la que se representa, debiendo únicamente seleccionar la entidad a la que representa en **Actúa en nombre de:**

¿Cómo actúo en este trámite?

- Soy el interesado  
 Soy el representante

En representación de

Tipo de persona	CIF	Razón Social
Jurídica	Q5000924J	CAMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

Poder de representación que ostenta

Certificado de persona física en representación de persona jurídica

Actúa en nombre de:

Seleccione uno



COMENZAR

**3.2.- FORMULARIO:** se deben incluir los datos a efectos de notificaciones y, opcionalmente, indicar en el campo **Expone** el motivo de la solicitud.

**3.2.- DOCUMENTOS:** no será necesario incluir documentación adicional.

**3.4.- ACUSE DE RECIBO** se emitirá un recibo una vez finalizado el proceso.